

7.- LOS ITINERARIOS.

Pocos datos precisos facilitan los documentos respecto a los recorridos de las procesiones. En el año 1590 se suscitaron diferencias de criterio en cuanto a si la procesión del Jueves Santo debía hacer el recorrido habitual o modificarlo, ***“porques muy larga estación y porque los ermanos de deciplina reciben daño por ser la estación muy larga y despoblados y que de subir las ensiñas la cuesta arriba podría proçeder que alguna de las insinyas podrian acaecer alguna desgracia”***. La disyuntiva sujeta a votación era ***“en Santa Catalina”*** o ***“en el Higueral, camyno de señora Santana”***. La votación decidió este último transito, pero ***“contradíxose y diose por nynguno, sino que sestubiese que del Calvayro”***, o sea, Santa Catalina, que debía ser el recorrido tradicional.

De hecho en 1593 se arregló el Calvario. Y en el año 1612 la Cofradía pagó 60 reales por ***“la puente que se hiço en nel arroyo junto de Santa Catalina”*** para que pasara la procesión. En 1613 se hubo de ***“rrocar una piedra questá devaxo de la puente del Calvario”***. Y en 1614, en utilizó ***“cal y arena y agua para aderecar la puente que se pasa para el Calbario”***.

En el año 1616 se dieron dos reales a un hombre ***“para adobar la puente del agua del molino nuebo”***, que en realidad se trataría del mismo puente que se hizo para cruzar el arroyo en año 1612, pues por él también se daba acceso a un molino de aceite.

Habitualmente se limpiaba el camino del Calvario (1616), o se ***“allanaba el camino junto a Santa Catalina por donde pasa la procesión la noche del Jueves Santo”*** (1625), eliminando ***“las matas que tiene”*** (1641, 1642).

En 1640 se ***“hiçieron las tres cruçes que se pusieron nuebas en el Calbario”***, y se empedró el itinerario que iba desde ***“la puente de Santa Catalina hasta la ermita”***.

En 1641 se empedró ***“la cuesta del Calbario”***, trabajo que se hizo ***“por la jente que acudió en tres días... que todos acudieron, por ser cofrades, de limosna y sin ynterés alguno”***. Y en 1643 se dio ***“a la jente que acudió a el enpedrado del Calbario y quebrar las peñas questaban en el paso por donde pasa la proçesión y allanar la cuesta... una arroba y una quartilla de vino”***.

Una de las tres cruces que se pusieron en el Calvario en el año 1640 se substituyó, en el año 1656, por la que hizo el carpintero de Íllora Alonso Martin Rodrigues, para adaptarla a la representación de la crucifixión y descendimiento del Cristo de goznes que se trajo a Íllora el año 1650, obra del escultor Pedro de Mena. También dos escaleras, así como la imagen de la Verónica, se habían hecho en 1650.

De los datos anteriores, podemos fijar que el Calvario donde se representaba la crucifixión y el descendimiento el Viernes Santo, se encontraba situado cruzando el Arroyo del Charcón, en el monte inmediato, situación que permitiría contemplar perfectamente la representación desde el límite de la población, en el llano de Santa Catalina, a este lado del arroyo. En el citado lugar o Calvario debían estar situadas permanentemente las tres cruces de madera.

Tal vez fuera posible hoy en día localizar la piedra que, para el pedestal de la cruz, labró y puso en el Calvario un pedrero de Loja en el año 1616.

Las procesiones del Jueves Santo y la del Viernes Santo por la tarde se dirigían al Calvario. La primera transcurría por “*el camino junto a Santa Catalina, por donde pasa la procesion la noche del Jueves Santo...*” (1625). También consta en el libro primero de la Cofradía de Santa Catalina, que se “*llegaron*” de limosna doce reales el Jueves Santo en su ermita, “*mientras pasa la procesión por ella*” (1651).

Esta procesión de la Santa Vera Cruz, el Jueves Santo por la noche (1593, 1615, 1623, 1625...), salía de la ermita de San Sebastián; allí se reunían los hermanos y se decía un sermón por la tarde, antes de la salida (1641...). Es por ello que, en 1624, la Cofradía de la Santa Vera Cruz pagó el empedrado que se hizo junto a la puerta de la ermita de San Sebastián. En el libro primero de la Cofradía de San Sebastián, en las cuentas del año 1653, consta que se recogieron 16 reales en la ermita para dicha Cofradía “*mientras pasaba la procesión de la Santa Vera Cruz por ella*”.

Respecto a la procesión de Jesús Nazareno, el Viernes Santo por la mañana, nada se desprende de los documentos, salvo que se construía un tablado “*donde asisten los tribunales y los juros el Viernes Santo por la mañana*” (1668), para que las autoridades vieran las procesiones. En el año 1820, por el acceso de algunas personas a los “*tablados... para ver los pasos de Semana Santa*” se cobró cierta cantidad, que dejaron a la Cofradía un total de 285 reales. Éste es un precedente de las tribunas o construcciones que actualmente se hacen en los lugares destacados del recorrido procesional en la Semana Santa, principalmente en las ciudades.

Estos tablados del año 1820 estarían situados en la Plaza del pueblo; y para garantizar el discurrir de las procesiones entre la multitud intervinieron cuatro soldados “*que despojaron la Plaza para los pasos*”. También el púlpito portátil para los sermones se condujo ese año a la Plaza, y posiblemente desde él se recitó “*el pregón de la sentencia de Pilatos*”. En mitad de la Plaza se ponía también un bancal de madera de pino en el cual se situaba “*a Nuestro Padre Jesus*” (1715, inventario).

En la procesión del Viernes Santo por la tarde se hacía una representación del Descendimiento de la Cruz y Entierro de Cristo en el Calvario próximo a la ermita de Santa Catalina, y allí se decía el sermón “*en el Descendimiento de la Cruz y Soledad de Nuestra Señora*” (1653, 1674...).

Al llano existente en las proximidades de la ermita de Santa Catalina se llevaban unos bancos (1682, etc.), que se recogían de casas particulares, para que se sentasen determinados participantes en la procesión a presenciar la escenografía de la Pasión.

El domingo que se conmemoraba la resurrección de Jesucristo se hacía una procesión con la imagen de El Resucitado que iba hasta la ermita de Santa Ana (1715).

La procesión “*a Nuestra Señora del Socorro al cortixo de Altocón*”, el Día de la Cruz, debió ser una verdadera romería; procesión festiva, con la celebración de una misa cantada (1641...) en la Iglesia de la Virgen del Socorro (1587, 1615...) de Tocón.

La antigüedad del itinerario de esta procesión de Illora a Tocón, se remonta al menos al año 1584, en que se menciona entre los documentos de la Cofradía “**otro mandamiento del provisor para hazer las proseçiones a el Tocón**”. Y en los años 1587, 88, 95 y 1605 se toma y confirma el acuerdo en distintos cabildos celebrados por los hermanos, dirigiéndose la procesión a Tocón y continuando cada año hasta el de 1723.

La Cofradía costeaba la comida y bebida que se daba a los hermanos que portaban las insignias, a los sacerdotes y predicador (1669, 78 a 82,). Todavía hoy, en la celebración de Las Cruces, se instalan, próximas a cada cruz engalanada, casetas en donde se expenden aperitivos y bebidas.

El alimento que se tomó en 1679, consistió en pan (una fanega), bacalao, vino, etc.; en 1680 y 83 fue “*pan, carne y bino*”. De 1704 en adelante se dio a los participantes “*un desaiuno*”, en el cual se consumió una fanega y tres celemines de trigo, mientras que al sacerdote, confesores y al predicador se les daba por entonces “*unos bizcochos*” o “*unos mojicones*” (1714).

En las cuentas del año 1700 –después de la primera prohibición de la procesión a Tocón- se aclara que las personas que llevan las insignias en la procesión a Tocón van sin desayunar, porque desean confesar y comulgar en la misa que allí se celebra –era preceptivo estar en ayunas para comulgar-, y no podrían aguantar el regresar a Íllora en esas condiciones.

En el año 1707 el desayuno se dio en la “**Fuente del Pioxo, biniendo de buelta**” a Íllora.

En el año 1690 la procesión del Día de la Cruz a Tocón, se hizo como rogativa en prevención de los temporales.

En el año 1697, visitó Íllora el arzobispo D. Martín de Ascargorta, que entre sus disposiciones determinó que “*teniendo presente su Yll.^a lo que puede ser más del agrado de Dios nuestro señor y quietud desta República, dixo que, usando su señoría Yll.^a de su autoridad y jurisdicción ordinaria que administra, commutaba y commutô el Voto hecho por esta villa en hacer la procesión de rogativa desde ella al dicho lugar de El Tocón, el Día de la Ynvención de la Santa Cruz, tres de mayo de cada un año, con que se haga y salga â la hermita de Nuestra Señora de la Caveza desta villa, en continuaziôn de su Voto y promessa. Y mandô su Yll.^a como su prelado, se haga con la mayor decencia, silencio, humildad y quietud que se debe y están obligados, así por razón del Voto como cathólicos xpânos, y que en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniôn mayor y de veinte ducados [...]*”.

En los años 1697 y 98 los beneficiados percibieron de la Cofradía los 100 reales que venían siendo habituales por la celebración de cuatro procesiones, entre las que se incluye la del Día de la Cruz, pero no se indica en los documentos hacia dónde se dirigió esta procesión. También consta que se pagaron veinte reales a los religiosos del Convento por el sermón que se rezaba el Día de la Cruz, “**i no lo predicaron**”.

La fuerza de la tradición que tenía esta procesión-romería a Tocón, que venía celebrándose desde hacía más de 100 años, motivó que al año siguiente, 1699, se fuera a Granada a obtener “**lizenzia para que fuera la prozesión al Tocón**”. De este modo se continuó haciendo la procesión a Tocón los años 1700, 1701, 1702, 1703 y siguientes, aunque es posible que en estos primeros años después del decreto arzobispal perdiera en parte su carácter desenfadado y festivo.

El 15/05/1704 visitó de nuevo la Iglesia de Íllora el citado arzobispo Martín de Ascargorta, que no hizo referencia alguna a este asunto durante su visita.

La procesión del Día de la Cruz a Tocón siguió realizándose hasta que en el año **1723**, el arzobispo D. Francisco de Perea volvió sobre la prohibición de la procesión a Tocón, ratificando el decreto del año **1697** de su antecesor D. Martín de Ascargorta.

Siendo el recorrido de esta procesión una tradición muy arraigada, su prohibición debió suponer una frustración colectiva y la ruptura de un fuerte vínculo entre las poblaciones del itinerario (Íllora-Alomartes-Tocón) y las circundantes, que presumiblemente asistirían también a tan festiva conmemoración.

El año 1724 fue el último en que la procesión del Día de la Cruz fue a Tocón. En las cuentas del año **1725**, se recogen gastos “... *por la misa cantada que se dijo el Día de la Cruz en la armita de Nuestra Señora de la Cabeza, que está en esta villa.*”

A partir del año 1732, la procesión del Día de la Cruz se hizo a la ermita de Santa Ana en lugar de a la de Nuestra Señora de la Cabeza, sin que consten las razones de este cambio.

El menor recorrido de la procesión debió permitir que, algún año, se llevaran en la procesión del Día de la Cruz las imágenes de la Cofradía, pues en el 1786 se bajaron las imágenes y se volvieron a situar en su lugar en dos ocasiones, una en la Semana Santa y otra el Día de la Cruz, siendo idéntico el costo de los trabajos en ambas ocasiones. Las andas de las imágenes estarían recogidas en alguna ermita (en “*la hermita nueva*”, que era la de San Miguel, en 1786), desde donde se traían para las procesiones y se volvían a llevar.

El tradicional desayuno que se daba a los asistentes a la procesión de Tocón, quedó reducido a un pequeño “*agasaxo*” o “*refresco*” que se daba a los eclesiásticos y al Concejo que asistían en procesión hasta la ermita (20 reales en 1771).

En el año 1788, el señor vicario don Francisco del Solar, manifestó estar “*informado de que dicha fiesta [“del Día de la Santísima Cruz”] es propia y pertenece costearse por el Concejo de esta villa, por ser y hacerse en virtud de Botto que este hizo en la antigüedad...*”, y mandó al mayordomo de la Cofradía que “*no buelva à hazer este gastto (ínterin no se le mande) y que se pasen los oficios correspondientes à este Concejo à efecto de que se cumpla dicho Votto...*”. En la documentación de la Cofradía existente en el Archivo Parroquial no figura el citado Voto de la villa, recogándose entre los gastos de la Cofradía los de la procesión del Día de la Cruz a sus diferentes destinos, Tocón, ermita de Nuestra Señora de la Cabeza y ermita de Santa Ana, el sermón, la misa, etc. A pesar del citado mandato del señor vicario estos mismos gastos continuaron haciéndose en adelante por la Cofradía.

Un itinerario único al Sacromonte de Granada **15 de mayo de 1595**

En los primeros meses del año 1595 se encontraron en el Sacromonte, junto a Granada, unas láminas o libros de plomo en el lugar en donde, al parecer, estaban las

cenizas de los mártires San Cecilio, San Tesifón y San Hiscio, discípulos del Apóstol Santiago.

Estos libros de plomo, en principio atribuidos a dichos santos, algunos estudios posteriores se inclinaron a pensar que pudo tratarse de un intento morisco (o cristiano/morisco) de los años próximos a la Guerra de las Alpujarras y anteriores a la expulsión general de los moriscos, de hallar un camino de fe que pudiera ser asumido por los creyentes de ambas comunidades, morisca y cristiana.

Como se desprende del título de uno de los libros de plomo, “LA ESENCIA DE DIOS”, todos los caminos o religiones que intenten acercar al hombre a la esencia de Dios deberían convivir sin rivalidad, sin imposición, sin violencia, sin mártires.

Salvo algunos periodos de convivencia, ambas religiones, en uno u otro momento, y en nombre de Dios, provocaron sufrimiento y muerte por su intolerancia, su intransigencia y su ceguera. El enfrentamiento de los creyentes muchas veces estuvo alentado por intereses materiales más o menos disimulados por las élites que buscaban el poder, pero no a Dios.

Así, influidos por el ambiente de aquella época, algunos creyentes antepusieron los prejuicios a esa búsqueda común de la Esencia de Dios, debido a lo cual son numerosos los mártires entre las filas de ambas religiones.

Los vecinos de Illora, que contaban con uno de esos mártires, San Rogelio, con ocasión del hallazgo en las afueras de Granada de los libros de plomo y de las cenizas y restos atribuidos a los mártires San Cecilio, San Tesifón y San Hiscio, se sintieron especialmente afectados y acudieron al “*Sagrado Monte*” (1595), el cual se fue llenando de cruces que portaron las “*devotas estaciones que se hizieron al Monte, y processiones solemnes*”. La cruz que allí pusieron los vecinos de Illora, fue colocada en la media noche del 14 al 15 de Mayo del año 1595:

“Domingo, catorze de Mayo q fue dia de Pasqua de Espiritu Sancto, fue grandissimo el concurso en el Monte.

Este dia al anochezer vinieron los vezinos de Yllora con trecientos arcabuzeros todos muy galanes, y pusieron tiendas, con una Cruz q traian, en el campo del Hospital Real, junto a la puerta Elvira, y a la media noche, con gran devocion y solemnidad, llevaron y pusieron la Cruz en el sacro Monte.

El Lunes quinze de Mayo, fue dia solemnissimo, porque en el escribe el Martirologio Romano estos Sanctos Discipulos del Apostol Sanctiago.

Este dia los mismos vezinos de Yllora, que a media noche avian puesto la Cruz, con caxas, y banderas passeando la ciudad, fueron a visitar el sacro Monte.

El mismo dia, los vezinos de Montefrío tambien con caxas y banderas, y arcabuzes, y standartes de devocion, y danças, traxeron su Cruz. [...]”

Recordemos que el 3 de mayo celebraba la Cofradía de la Santa Vera Cruz el “Día de la Cruz” con la procesión o romería que hacía el recorrido de Íllora a Tocón, al menos desde el año 1584. En Tocón se celebraba la misa y fiesta unidos a los vecinos de Montefrío, que acudían a Tocón haciendo su propio recorrido posiblemente

organizado por su Cofradía de la Santa Vera Cruz, que fue fundada coincidiendo con el relanzamiento que se dio a la de Illora en 1581/1582.

No hace falta mucho esfuerzo para dar por sentado que la idea de acudir a Granada para poner unas cruces en el Sacromonte, se gestó allí, en Tocón, durante la fiesta del Día de la Cruz del tres de mayo de 1595. **Y pocos días después, el 15 de mayo de 1595, coincidían las cofradías de la Santa Vera Cruz de Íllora y de Montefrío, como lo hacían en Tocón, para llevar y poner sus cruces en el Sacromonte granadino.**



(Cubierta del libro de plomo “ LA ESENCIA DE DIOS “)

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Depósito legal: GR 3867-2010
ISBN 978-84-614-3645-3